UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 085-2021-FCE-D

Ayacucho, 15 de noviembre de 2021

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1050-2021, sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Elma Haydé GARCÍA CRISPÍN y Carolina Lizbeth HUAMACCTO HUANCAHUARI, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presenta un Proyecto de Tesis titulado: EDUCACIÓN VIRTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 38433/MX-P DE CHALLHUAMAYO, TAMBO, LA MAR - AYACUCHO, 2021, asesorado por el Mg. Wilmer RIVERA FUENTES y solicitan su aprobación y autorización para la ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004 y 448-2012-UNSCH-CU, los proyectos de tesis se aprueban con acto administrativo y se autorizan su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con la opinión del Coordinador de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación, dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (Presidente), Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO (miembro) y Prof. Manuel PINCO ALARCÓN (miembro), por la aprobación del mismo;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **EDUCACIÓN VIRTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 38433/MX-P DE CHALLHUAMAYO, TAMBO, LA MAR - AYACUCHO, 2021** presentado por las señoritas **Elma Haydé GARCÍA CRISPÍN y Carolina Lizbeth HUAMACCTO HUANCAHUARI,** estudiantes de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dr. Guido A. PÉREZ SÁEZ
Mg. Luis L ROJAS TELLO
Prof. Manuel PINCO ALARCÓN
Mg. Wilmer RIVERA FUENTES
Tesistas
Archivo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO

CBO/mqa